

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

Diciembre



Banco Hipotecario de la Vivienda
Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	4
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	5
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	6
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	7
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	8
Acuerdo de aprobación de la Junta Directiva	9

Anexos

N° 1 – Documento de respaldo y justificación de la partida presupuestaria, de la Dirección FOSUVI, según memorando DF-OF-1445-2019.

N° 2 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

La Modificación Presupuestaria N°9, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2019, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-EC-0841 del 28 de noviembre de 2018, el ajuste de varias partidas de los grupos de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Modificaciones Presupuestarias del Banco Hipotecario de la Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en la solicitud de la Dirección FOSUVI según memorando DF-OF-1445-2019, del 06 de diciembre de 2019.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, partidas aprobadas en el Presupuesto Ordinario 2019.

A continuación, se presenta en detalle, las asignaciones presupuestarias respectivas, cuyas justificaciones están respaldadas por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa II
Administración Operativa
Dirección FOSUVI

De acuerdo con la redistribución presupuestaria base emisión aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo N° 3, Artículo 3° de la Sesión 69-2017 del 25 de setiembre del 2017 y según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar los siguientes ajustes, conforme al siguiente detalle: Ver Anexo N° 1.

2000-6	Transferencias Corrientes	
2000-6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	
2000-6.01.06	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	
2000-6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	10,000,000.00
2000-6.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,000,000.00
2000-6.04	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	
2000-6.04.01.05	ASEPANDUIT	1,000,000.00
2000-6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas	
2000-6.04.03.01	Coopenae RL	10,000,000.00
2000-6.04.03.02	Coocique RL	4,000,000.00
2000-6.04.03.03	Coopealianza RL	8,000,000.00
2000-6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	400,000.00
2000-6.04.03.08	Coopeande RL	2,000,000.00
2000-6.04.03.09	Coopeuna RL	4,000,000.00
2000-6.04.03.10	Coope-San Ramón	417,921.77
2000-6.04.03.13	Coope-Mep RL	600,000.00
2000-6.05	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,000,000.00
2000-7	Transferencias de Capital	
2000-7.01	Transferencias de Capital al Sector Público	
2000-7.01.06	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	
2000-7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	500,000,000.00
2000-7.01.06.05	Banco de Costa Rica	100,000,000.00

2000-7.03	Transferencias de Capital a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-7.03.01	Transferencias de Capital a Asociaciones	
2000-7.03.01.05	ASEPANDUIT	50,000,000.00
2000-7.03.03	Transferencias de Capital a Cooperativas	
2000-7.03.03.01	Coopenae RL	500,000,000.00
2000-7.03.03.02	Coocique RL	200,000,000.00
2000-7.03.03.03	Coopealianza RL	400,000,000.00
2000-7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	20,000,000.00
2000-7.03.03.08	Coopeande RL	100,000,000.00
2000-7.03.03.09	Coopeuna RL	200,000,000.00
2000-7.03.03.10	Coope-San Ramón	20,896,088.73
2000-7.03.03.13	Coope-Mep RL	30,000,000.00
2000-7.04	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	500,000,000.00
Total de Partidas a Disminuir Programa II		2,673,314,010.50
Total de Partidas a Disminuir		2,673,314,010.50

Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-

Programa II
Administración Operativa
Dirección FOSUVI

De acuerdo con la redistribución presupuestaria base emisión aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo N° 3, Artículo 3° de la Sesión 69-2017 del 25 de setiembre del 2017 y según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar por Entidad Autorizada, conforme al siguiente detalle: Ver Anexo N° 1.

2000-6	Transferencias Corrientes	
2000-6.04	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas	
2000-6.04.03.12	Coope-Caja	3,000,000.00
2000-6.04.03.15	Coopeesparta RL	6,000,000.00
2000-6.05	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	43,417,921.77
2000-7	Transferencias de Capital	
2000-7.03	Transferencias de Capital a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-7.03.03	Transferencias de Capital a Cooperativas	
2000-7.03.03.12	Coope-Caja	150,000,000.00
2000-7.03.03.15	Coopeesparta RL	300,000,000.00
2000-7.04	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	2,170,896,088.73
Total de Partidas a Aumentar Programa II		2,673,314,010.50
Total de Partidas a Aumentar		2,673,314,010.50

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,417,921.77
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	12,000,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	12,000,000.00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	10,000,000.00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	30,417,921.77
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1,000,000.00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	1,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	29,417,921.77
6.04.03.01	Coopenae RL	10,000,000.00
6.04.03.02	Coocique RL	4,000,000.00
6.04.03.03	Coopealianza RL	8,000,000.00
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	400,000.00
6.04.03.08	Coopeande RL	2,000,000.00
6.04.03.09	Coopeuna RL	4,000,000.00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	417,921.77
6.04.03.13	Coope-Mep RL	600,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	10,000,000.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	10,000,000.00
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	10,000,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,620,896,088.73
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	600,000,000.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	600,000,000.00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	500,000,000.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	100,000,000.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,520,896,088.73
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	50,000,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	50,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	1,470,896,088.73
7.03.03.01	Coopenae RL	500,000,000.00
7.03.03.02	Coocique RL	200,000,000.00
7.03.03.03	Coopealianza RL	400,000,000.00
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	20,000,000.00
7.03.03.08	Coopeande RL	100,000,000.00
7.03.03.09	Coopeuna RL	200,000,000.00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	20,896,088.73
7.03.03.13	Coope-Mep RL	30,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	500,000,000.00
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	500,000,000.00
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	500,000,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS		2,673,314,010.50

PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

AUMENTO		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,417,921.77
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	9,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	9,000,000.00
6.04.03.12	Coope-Caja	3,000,000.00
6.04.03.15	Coopeesparta RL	6,000,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	43,417,921.77
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	43,417,921.77
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	43,417,921.77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,620,896,088.73
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	450,000,000.00
7.03.03.12	Coope-Caja	150,000,000.00
7.03.03.15	Coopeesparta RL	300,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2,170,896,088.73
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	2,170,896,088.73
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	2,170,896,088.73
TOTAL AUMENTO EGRESOS		2,673,314,010.50



GERENCIA GENERAL

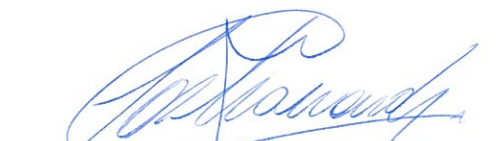



DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE



PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

AUMENTO		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,417,921.77	52,417,921.77
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	9,000,000.00	9,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	9,000,000.00	9,000,000.00
6.04.03.12	Coope-Caja	3,000,000.00	3,000,000.00
6.04.03.15	Coopeesparta RL	6,000,000.00	6,000,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	43,417,921.77	43,417,921.77
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	43,417,921.77	43,417,921.77
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	43,417,921.77	43,417,921.77
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,620,896,088.73	2,620,896,088.73
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	450,000,000.00	450,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	450,000,000.00	450,000,000.00
7.03.03.12	Coope-Caja	150,000,000.00	150,000,000.00
7.03.03.15	Coopeesparta RL	300,000,000.00	300,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2,170,896,088.73	2,170,896,088.73
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	2,170,896,088.73	2,170,896,088.73
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	2,170,896,088.73	2,170,896,088.73
TOTAL PROGRAMAS AUMENTO EGRESOS		2,673,314,010.50	2,673,314,010.50


 GERENCIA GENERAL



 DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE


PRESUPUESTO ORDINARIO 2019
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9
 DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,417,921.77	52,417,921.77
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	12,000,000.00	12,000,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	12,000,000.00	12,000,000.00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	10,000,000.00	10,000,000.00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	2,000,000.00	2,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	30,417,921.77	30,417,921.77
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	1,000,000.00	1,000,000.00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	1,000,000.00	1,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	29,417,921.77	29,417,921.77
6.04.03.01	Coopenae RL	10,000,000.00	10,000,000.00
6.04.03.02	Coocique RL	4,000,000.00	4,000,000.00
6.04.03.03	Coopealianza RL	8,000,000.00	8,000,000.00
6.04.03.06	Coope-San Marcos RL	400,000.00	400,000.00
6.04.03.08	Coopeande RL	2,000,000.00	2,000,000.00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	417,921.77	417,921.77
6.04.03.13	Coope-Mep RL	600,000.00	600,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	10,000,000.00	10,000,000.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	10,000,000.00	10,000,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,620,896,088.73	2,620,896,088.73
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	600,000,000.00	600,000,000.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	600,000,000.00	600,000,000.00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	500,000,000.00	500,000,000.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	100,000,000.00	100,000,000.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,520,896,088.73	1,520,896,088.73
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	50,000,000.00	50,000,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	50,000,000.00	50,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	1,470,896,088.73	1,470,896,088.73
7.03.03.01	Coopenae RL	500,000,000.00	500,000,000.00
7.03.03.02	Coocique RL	200,000,000.00	200,000,000.00
7.03.03.03	Coopealianza RL	400,000,000.00	400,000,000.00
7.03.03.06	Coope-San Marcos RL	20,000,000.00	20,000,000.00
7.03.03.08	Coopeande RL	100,000,000.00	100,000,000.00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	20,896,088.73	20,896,088.73
7.03.03.13	Coope-Mep RL	30,000,000.00	30,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	500,000,000.00	500,000,000.00
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	500,000,000.00	500,000,000.00
TOTAL PROGRAMAS DISMINUCIÓN EGRESOS		2,673,314,010.50	2,673,314,010.50

**CERTIFICACIÓN DE LA
C.C.S.S.**

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA17866830
Patrono al Día

Al ser las 8:29 AM del 18/12/2019 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

**ACUERDO DE
JUNTA DIRECTIVA**



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 2	Sesión 100-2019	Fecha de sesión 16-12-2019	Fecha de comunicación 17-12-2019
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General Departamento Financiero - Contable		Unidad (es) coadyuvante (s): Dirección FOSUVI	Consecutivo #1022-2019
Asunto: Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°9 al Presupuesto Ordinario 2019			

ACUERDO N°2:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-1298-2019 del 13 de diciembre de 2019, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 9 al Presupuesto Ordinario 2019 del BANHVI, la que –según se indica en el documento remitido por el Departamento Financiero Contable con la nota DFC-ME-0271-2019– tiene el propósito de realizar un ajuste en varias partidas de los grupos de Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital.

Segundo: Que la citada propuesta de modificación presupuestaria –ajustándola con la información recibida hoy por parte de la Dirección FOSUVI, acerca del requerimiento de la Fundación Costa Rica – Canadá, para mantener recursos (por la suma de \$510 millones) que se pretendían reasignar a otra entidad autorizada– plantea, en primera instancia, disminuir egresos por la suma total de **\$2.163.314.010,50**, de las siguientes partidas presupuestarias y en los montos que se indican:

Programa II: Administración Operativa: **2000-6.01.06.02** Transferencias Corrientes Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en \$10.000.000,00; **2000-6.01.06.05** Transferencias Corrientes Banco de Costa Rica, en \$2.000.000,00; **2000-6.04.01.05** Transferencias Corrientes ASEPANDUIT, en \$1.000.000,00; **2000-6.04.03.01** Transferencias Corrientes Coopenae R.L., en \$10.000.000,00; **2000-6.04.03.02** Transferencias Corrientes Coocique R.L., en \$4.000.000,00; **2000-6.04.03.03** Transferencias Corrientes Coopealianza R.L., en \$8.000.000,00; **2000-6.04.03.06** Transferencias Corrientes Coope-San Marcos R.L., en \$400.000,00; **2000-6.04.03.08** Transferencias Corrientes Coopeande N° 1 R.L., en \$2.000.000,00; **2000-6.04.03.09** Transferencias Corrientes Coopeuna R.L., en \$4.000.000,00; **2000-6.04.03.10** Transferencias Corrientes Coope-San Ramón R.L., en \$417.921,77; **2000-6.04.03.13** Transferencias Corrientes Coopemep R.L., en \$600.000,00; **2000-7.01.06.02** Transferencias de Capital Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en \$500.000.000,00; **2000-7.01.06.05** Transferencias de Capital Banco de Costa Rica, en \$100.000.000,00; **2000-7.03.01.05** Transferencias de Capital ASEPANDUIT, en \$50.000.000,00; **2000-7.03.03.01** Transferencias de Capital Coopenae R.L., en \$500.000.000,00; **2000-7.03.03.02** Transferencias de Capital Coocique R.L., en \$200.000.000,00; **2000-7.03.03.03** Transferencias de Capital Coopealianza R.L., en \$400.000.000,00; **2000-7.03.03.06** Transferencias de Capital Coope-San Marcos R.L., en \$20.000.000,00; **2000-7.03.03.08** Transferencias de Capital Coopeande N° 1 R.L., en \$100.000.000,00; **2000-7.03.03.09** Transferencias de Capital Coopeuna R.L., en \$200.000.000,00; **2000-7.03.03.10** Transferencias de Capital Coope-San Ramón R.L., en



¢20.896.088,73; y **2000-7.03.03.13** Transferencias de Capital Coopemep R.L., en ¢30.000.000,00.

Así mismo, se propone aumentar los egresos, por el mismo monto total de **¢2.163.314.010,50**, de las siguientes partidas y en las cantidades que se señalan:

Programa II: Administración Operativa: **2000-6.04.03.12** Transferencias Corrientes Coope-Caja R.L., en ¢3.000.000,00; **2000-6.04.03.15** Transferencias Corrientes Coopesparta R.L., en ¢6.000.000,00; **2000-6.05.01.02** Transferencias Corrientes Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, en ¢33.417.921,77; **2000-7.03.03.12** Transferencias de Capital Coope-Caja R.L., en ¢150.000.000,00; **2000-7.03.03.15** Transferencias de Capital Coopesparta R.L., en ¢300.000.000,00; **2000-7.04.01.02** Transferencias de Capital Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, en ¢1.670.896.088,73.

Tercero: Que conocido por esta Junta Directiva el detalle y justificación de dicha Modificación Presupuestaria, y no encontrándose ninguna objeción al respecto, lo procedente es aprobar la recomendación de la Administración, conforme lo establecido en el inciso g), artículo 26º de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 9 al Presupuesto Ordinario 2019 del BANHVI, por un monto total de dos mil ciento sesenta y tres millones trescientos catorce mil diez colones con 50/100 (**¢2.163.314.010,50**), según el detalle que se consigna en el Considerando Segundo del presente acuerdo y de conformidad con las justificaciones señaladas en el documento anexo al oficio GG-ME-1298-2019 de la Gerencia General.

Acuerdo Unánime y Firme.-

DAVID JOSE
LOPEZ
PACHECO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DAVID JOSE LOPEZ
PACHECO (FIRMA)
Fecha: 2019.12.17
15:10:09 -06'00'

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoría Interna
 Archivo

ANEXO N° 1



06 de diciembre de 2019

DF-OF-1445-2019

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Jefe Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Tomando en consideración la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2019 base efectivo aprobada por Junta Directiva mediante Acuerdo 3 de la Sesión 54-2018 del 24/09/2018, así como la distribución de recursos acumulados de períodos anteriores, aprobados mediante Acuerdos 4, 5 y 6 de la Sesión 42-2019 del 03/06/2019 y los recursos correspondientes al Presupuesto Extraordinario N°3-2019 aprobados recientemente por la Contraloría General de la República, según la ejecución presupuestaria Base Efectivo a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar por Entidad Autorizada, con el fin de que las entidades cuenten con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el giro de recursos durante los últimos días laborales del año, según el siguiente detalle:

DIRECCION FOSUVI PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2019 Modificación presupuestaria base EFECTIVO (en colones)		
CODIGO	CONCEPTO	Ajuste
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6.01	AL SECTOR PUBLICO	
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-12.000.000,00 ✓
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	-10.000.000,00 ✓
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	-2.000.000,00 ✓
6.04.01	A ASOCIACIONES	-1.000.000,00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	-1.000.000,00 ✓
6.04.03	A COOPERATIVAS	-20.417.921,77
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	-10.000.000,00 ✓
6.04.03.02	COOCIQUE R.L.	-4.000.000,00 ✓
6.04.03.03	Coopealianza	-8.000.000,00 ✓
6.04.03.06	Coope-San Marcos	-400.000,00 ✓
6.04.03.08	Coope-Ande	-2.000.000,00 ✓
6.04.03.09	Coope-Una	-4.000.000,00 ✓
6.04.03.10	Coope-San Ramón	-417.921,77 ✓
6.04.03.12	Coopecaja	3.000.000,00 ✓
6.04.03.13	CoopeMEP	-600.000,00 ✓
6.04.03.15	COOPEESPARTA	6.000.000,00 ✓
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	33.417.921,77 ✓
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	43.417.921,77 ✓
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	-10.000.000,00 ✓



DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2019
Modificación presupuestaria base EFECTIVO (en colones)

CODIGO	C O N C E P T O	Ajuste
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
7.01	AL SECTOR PUBLICO	
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-600.000.000,00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	-500.000.000,00 ✓
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	-100.000.000,00 ✓
7.03.01	A ASOCIACIONES	-50.000.000,00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	-50.000.000,00 ✓
7.03.03	A COOPERATIVAS	-1.020.896.088,73
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	-500.000.000,00 ✓
7.03.03.02	COOCIQUE R.L.	-200.000.000,00 ✓
7.03.03.03	Coopealianza	-400.000.000,00 ✓
7.03.03.06	Coope-San Marcos	-20.000.000,00 ✓
7.03.03.08	Coope-Ande	-100.000.000,00 ✓
7.03.03.09	Coope-Una	-200.000.000,00 ✓
7.03.03.10	Coope-San Ramón	-20.896.088,73 ✓
7.03.03.12	Coopecaja	150.000.000,00 ✓
7.03.03.13	CoopeMEP	-30.000.000,00 ✓
7.03.03.15	COOPEESPARTA	300.000.000,00 ✓
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1.670.896.088,73
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	2.170.896.088,73 ✓
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	-500.000.000,00 ✓

Esta modificación presupuestaria no afecta ni representa cambios a la distribución del Presupuesto Base Emisión aprobada por Junta Directiva, tanto en forma ordinaria como extraordinaria.

Se agradece solicitar que el correspondiente acuerdo de Junta Directiva se tome en firme, para efectos de realizar los respectivos cambios en la disponibilidad presupuestaria, con el fin de no afectar el giro de recursos a las entidades autorizadas.

Se adjunta el correspondiente Formulario Ajuste de Partidas Presupuestarias de Ingresos y Egresos.

Atentamente,

MARTA EUGENIA
 CAMACHO
 MURILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA
 EUGENIA CAMACHO MURILLO
 (FIRMA)
 Fecha: 2019.12.11 17:48:48 -06'00'

Martha Camacho Murillo, MBA.
 Directora FOSUVI

MCM/wbr/hmc*



Archivo

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	6.01.06.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-10,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al BPDC en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al BANCO DE COSTA RICA en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-1,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a ASEPANDUIT en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-10,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPENAE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOCIQUE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-8,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones

-400,000.00	Se i disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPESANMARCOS R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.
-------------	--	--	----	--

Código de la partida	6.04.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEANDE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.09			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEUNA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMON R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-417,921.77	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPESANRAMON R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.12			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
3,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPECAJA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-600,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEMEP R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
6,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEESPARTA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.05.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
43,417,921.77	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.05.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación Costa Rica Canadá			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-10,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos Y BFV Pendiente de Pago por transferir a Fundación Costa Rica Canadá en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos Y BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.01.06.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-500,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BPDC en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-100,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1,	No	Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago

	transferir al Banco de Costa Rica en 2019.	2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		estimada en Presupuesto 2019.
--	--	-------------------------------------	--	-------------------------------

Código de la partida	7.03.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-50,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASEPANDUIT R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-500,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPENAE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-200,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOCIQUE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-400,000,000.00	Se disminuye la estimación de la partida BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-20,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESANMARCOS R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-100,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPEANDE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.09			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-200,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1,		Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago

	transferir a COOPEUNA R.L. en 2019.	2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		estimada en Presupuesto 2019.
--	-------------------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------------

Código de la partida	7.03.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMON R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-20,896,088.73	Se disminuye la estimación de la partida BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPESANRAMON R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.12			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
150,000,000.00	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPECAJA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-30,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPEMEP R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones

Aumento (Disminución)				
300,000,000.00	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPEESPARTA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.04.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutua! Cartago de Ahorro y Préstamo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Sí, No)	Observaciones
2,170,896,088.73	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación Costa Rica Canadá			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Sí, No)	Observaciones
-500,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a Fundación Costa Rica Canadá en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Gómez Gutiérrez Esteban

De: Durán Rodríguez José Pablo
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2019 11:53
Para: Gómez Gutiérrez Esteban
CC: Leon Quiros Jenny; Rojas Díaz María Eugenia; Bolaños Rojas Walter; Camacho Murillo Martha; Castro Miranda Carlos; Viquez Soto Lisbeth
Asunto: RV: DF-OF-1445-2019 José Pablo Durán modificación presupuestaria Dic-19
Datos adjuntos: Anexo al DF-OF-1445-2019 Formulario ajuste Presupuesto Modificación Dic-2019 ajustada.docx; DF-OF-1445-2019 José Pablo Durán modificación presupuestaria Dic-19.pdf

Buen día Esteban, esta es la información actualizada sobre la Modificación Presupuestaria 9-2019 presentada a Junta Directiva ayer y sobre la cual, la Junta Directiva aprobó la misma – estamos a la espera del acuerdo formal – considerando el ajuste a las partidas de Fundación Costa Rica Canadá – eliminando la disminución – y de M. Cartago, por el efecto de esta disminución, conforme lo señalado respecto a la actualización de la información remitida por parte de Fundación CR-Canadá el viernes pasado.

Favor incorporar como complemento al documento presupuestario.

Según lo conversado con don David López, en la tarde de hoy recibiríamos el Acuerdo de Junta Directiva, con lo que procederíamos a realizar la carga y envío a CGR vía SIPP, habilitando los recursos – esperamos - a partir de mañana mismo.

Saludos cordiales.

De: Martínez Cordero Hannia <hanmartinez@banhvi.fi.cr>
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2019 11:11
Para: Durán Rodríguez José Pablo <josduran@banhvi.fi.cr>; Rojas Díaz María Eugenia <marrojas@banhvi.fi.cr>
CC: Bolaños Rojas Walter <walbolanos@banhvi.fi.cr>
Asunto: DF-OF-1445-2019 José Pablo Durán modificación presupuestaria Dic-19



Hannia Martínez Cordero
Dirección FOSUVI

☎ 2527-7631 Fax: 2527-7637

✉ hanmartinez@banhvi.fi.cr

Banco Hipotecario de la Vivienda

*Imprima este correo si es estrictamente necesario.
Yo elijo cuidar el ambiente.*





06 de diciembre de 2019

DF-OF-1445-2019

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Jefe Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Tomando en consideración la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2019 base efectivo aprobada por Junta Directiva mediante Acuerdo 3 de la Sesión 54-2018 del 24/09/2018, así como la distribución de recursos acumulados de períodos anteriores, aprobados mediante Acuerdos 4, 5 y 6 de la Sesión 42-2019 del 03/06/2019 y los recursos correspondientes al Presupuesto Extraordinario N°3-2019 aprobados recientemente por la Contraloría General de la República, según la ejecución presupuestaria Base Efectivo a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar por Entidad Autorizada, con el fin de que las entidades cuenten con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el giro de recursos durante los últimos días laborales del año, según el siguiente detalle:

**DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2019
Modificación presupuestaria base EFECTIVO (en colones)**

CODIGO	C O N C E P T O	Ajuste
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6.01	AL SECTOR PUBLICO	
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-12.000.000,00
6.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	-10.000.000,00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	-2.000.000,00
6.04.01	A ASOCIACIONES	-1.000.000,00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	-1.000.000,00
6.04.03	A COOPERATIVAS	-20.417.921,77
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	-10.000.000,00
6.04.03.02	COOIQUE R.L.	-4.000.000,00
6.04.03.03	Coopealianza	-8.000.000,00
6.04.03.06	Coope-San Marcos	-400.000,00
6.04.03.08	Coope-Ande	-2.000.000,00
6.04.03.09	Coope-Una	-4.000.000,00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	-417.921,77
6.04.03.12	Coopecaja	3.000.000,00
6.04.03.13	CoopeMEP	-600.000,00
6.04.03.15	COOPEESPARTA	6.000.000,00
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	33.417.921,77
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	33.417.921,77



DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2019
 Modificación presupuestaria base EFECTIVO (en colones)

CODIGO	C O N C E P T O	Ajuste
7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
7.01	AL SECTOR PUBLICO	
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-600.000.000,00
7.01.06.02	Banco Popular y Desarrollo Comunal	-500.000.000,00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	-100.000.000,00
7.03.01	A ASOCIACIONES	-50.000.000,00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	-50.000.000,00
7.03.03	A COOPERATIVAS	-1.020.896.088,73
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	-500.000.000,00
7.03.03.02	COOCIQUE R.L.	-200.000.000,00
7.03.03.03	Coopealianza	-400.000.000,00
7.03.03.06	Coope-San Marcos	-20.000.000,00
7.03.03.08	Coope-Ande	-100.000.000,00
7.03.03.09	Coope-Una	-200.000.000,00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	-20.896.088,73
7.03.03.12	Coopecaja	150.000.000,00
7.03.03.13	CoopeMEP	-30.000.000,00
7.03.03.15	COOPEESPARTA	300.000.000,00
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1.670.896.088,73
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1.670.896.088,73

Esta modificación presupuestaria no afecta ni representa cambios a la distribución del Presupuesto Base Emisión aprobada por Junta Directiva, tanto en forma ordinaria como extraordinaria.

Se agradece solicitar que el correspondiente acuerdo de Junta Directiva se tome en firme, para efectos de realizar los respectivos cambios en la disponibilidad presupuestaria, con el fin de no afectar el giro de recursos a las entidades autorizadas.

Se adjunta el correspondiente Formulario Ajuste de Partidas Presupuestarias de Ingresos y Egresos.

Atentamente,

MARTA EUGENIA
 CAMACHO
 MURILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA
 EUGENIA CAMACHO MURILLO
 (FIRMA)
 Fecha: 2019.12.17 11:05:03 -06'00'

Martha Camacho Murillo, MBA.
 Directora FOSUVI

MCM/wbr/hmc*

Archivo

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	6.01.06.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-10,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al BPDC en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al BANCO DE COSTA RICA en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-1,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a ASEPANDUIT en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-10,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPENAE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOCIQUE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-8,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones

-400,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPESANMARCOS R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.
-------------	--	--	----	--

Código de la partida	6.04.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEANDE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.09			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEUNA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMON R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-417,921.77	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPESANRAMON R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.12			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
3,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPECAJA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-600,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir a COOPEMEP R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.04.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
6,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a COOPEESPARTA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	6.05.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
33,417,921.77	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.01.06.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-500,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BPDC en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.01.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-100,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por transferir al Banco de Costa Rica en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-50,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a ASEPANDUIT R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada

		2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		en Presupuesto 2019.
--	--	--	--	----------------------

Código de la partida	7.03.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-500,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPENAE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOCIQUE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-200,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOCIQUE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-400,000,000.00	Se disminuye la estimación de la partida BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPEALIANZA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.06			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANMARCOS R.L.			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-20,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESANMARCOS R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-100,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPEANDE R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEUNA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-200,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPEUNA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos, desembolsos y BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMON R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-20,896,088.73	Se disminuye la estimación de la partida BFV Pendiente de Pago por transferir a COOPESANRAMON R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1,		Ajuste de la partida BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2019.

		2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		
--	--	--	--	--

Código de la partida	7.03.03.12			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPECAJA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
150,000,000.00	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPECAJA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.13			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEMEP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-30,000,000.00	Se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPEMEP R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.03.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
300,000,000.00	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir al COOPEESPARTA R.L. en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

Código de la partida	7.04.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo			

Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,670,896,088.73	Se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2019.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2019.

ANEXO N° 2

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBEN CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Sujetos obligados a realizar la certificación y sus efectos legales: Esta certificación deberá ser completada y emitida bajo la entera responsabilidad del funcionario designado formalmente, por el jerarca superior o titular subordinado, como responsable del proceso de formulación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto institucional¹.

El citado funcionario está en la obligación de conocer integralmente el proceso presupuestario de manera que se encuentre en condición de certificar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberá hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información que se consigna en su certificación. El certificar datos o información que no sea veraz acarreará las responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas (previstas principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No 8131 y la Ley General de Control Interno No 8292).

Indicaciones para el llenado de la certificación:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de “SI”, “NO” o “NO APLICA” cuando el funcionario que certifica ha verificado el cumplimiento fiel o no, del enunciado incluido en la columna de “Requisitos”.
- b. En la columna de “Observaciones” debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple** o **No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

¹ Punto 2, inciso g.



- c. Esta lista de requisitos deberá ser completada con todos aquellos otros de orden legal, específico y aplicable a la entidad u órgano, cuyo incumplimiento implique la improbación total del presupuesto o variación.
- d. La certificación debe ser realizada y firmada previo al sometimiento del presupuesto inicial o su variación para la aprobación del Jерarca respectivo, a efecto de que este confirme que se ha verificado el cumplimiento del bloque de legalidad que corresponde, con excepción del punto N° 8 de esta certificación que debe ser completado una vez que el Jерarca le dé la aprobación al documento presupuestario y previo al envío a la CGR.

CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL BLOQUE DE LEGALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PRESUPUESTO INICIAL Y SUS VARIACIONES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El suscrito José Pablo Durán Rodríguez, mayor, casado una vez, cédula de identidad 1-814-370, Jefe del Departamento Financiero - Contable, responsable del proceso de formulación de la **Modificación Presupuestaria N° 9-2019 del Banco Hipotecario de la Vivienda**, designado por **Gerencia General**, por este medio certifico, con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me pueda el certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos contemplados a continuación y que son fidedignos.

Requisitos del bloque de legalidad que en caso de incumplimiento debe darse la improbación o devolución sin trámite según corresponda², del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

REQUISITOS ³	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año (principio de universalidad), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y los artículos 4 y 5 inciso a) de la Ley No 8131.	X			La formulación de esta modificación presupuestaria parte de la relación con los objetivos y metas ✓

² Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y la Ley General de Control Interno.

³ Esta lista deberá ser completada con todos aquellos otros requisitos de orden legal específicos aplicables a la entidad u órgano.

REQUISITOS ³	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
				y programas de trabajo de las unidades ejecutoras para el desarrollo de las responsabilidades que competen a cada una de ellas.
2. Se cuenta con certificación ⁴ de la C.C.S.S. en la cual conste que se encuentran al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S., N° 17 ⁵ y sus reformas.	X			Dada el 18-12-2019 y vence el 18-12-2019 ✓
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N° 2 ⁶ y sus reformas.			X	El pago de la póliza de riesgos laborales se hace en forma anual a partir de los salarios reportados mensualmente de enero a diciembre del año en curso al I.N.S, este pago se realiza en el mes de febrero o marzo del siguiente año, de conformidad con la liquidación que realiza el INS, a partir de los salarios reportados, el personal incluido y la utilización de la misma en el transcurso del año.

⁴ Dicha certificación o arreglo de pago deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

⁵ Ley N° 17 del 22 de octubre de 1943.

⁶ Publicada en La Gaceta N° 192 del 29 de agosto de 1943.

REQUISITOS ³	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁷ , para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.			X ✓	Esto se contempla solo para la elaboración del Presupuesto Ordinario ✓
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente ⁸ , cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N° 3667 ⁹ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N° 8508 ¹⁰ , según corresponda.			X ✓	Para el presente documento no es necesario incluir ningún ajuste, en virtud de que en el Presupuesto Ordinario 2019, se incluyó una reserva, en la partida Indemnizaciones para atender estas obligaciones en caso de que se dieran. Para el presente periodo no hay ningún caso pendiente. ✓
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador N° 7983.			X ✓	Se incluyó el contenido presupuestario en la partida presupuestaria 0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral ✓
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N° 6955 ¹¹ .			X ✓	Al BANHVI no le aplica este requisito, en virtud que la Institución no se encuentra bajo el ámbito de ✓

⁷ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁸ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁹ Publicada en La Gaceta N° 65 del 19 de marzo de 1966.

¹⁰ Publicada en el Alcance Nro. 38 a La Gaceta Nro. 120 del 22 de junio del 2006.

¹¹ Publicada en La Gaceta N° 45 del 2 de marzo de 1984.

REQUISITOS ³	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
				aplicación de la Autoridad Presupuestaria
8. El documento presupuestario fue aprobado ¹² por la instancia interna competente ¹³ , conforme con lo establecido en la Ley General de la Administración Pública (LGAP), No 6227 (especialmente en los artículos 70 y 129 y siguientes).	X			Aprobación por parte de la Junta Directiva según Acuerdo 2, Sesión 100-2019 del 16-12-2019.

Además, certifico que se ha verificado el cumplimiento razonable de todos los aspectos del bloque de legalidad que le aplican a la institución en materia de presupuesto y del contenido incluido en el documento presupuestario, entre ellos los que se detallan en el Anexo *“Algunos aspectos importantes sobre el bloque de legalidad que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”*.

Esta certificación la realizó a las 10:00 horas del día 18 del mes de diciembre del año 2019.




José Pablo Durán Rodríguez *
Jefe del Departamento Financiero-Contable

¹² Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹³ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.